

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2011 acordó la adjudicación de la Concesión de obra pública de instalaciones en el Recinto Deportivo Forjas, sito en C/ Belvis del Jarama c/v C/ Serracines, a favor del Consorcio compuesto por la Empresa CARPA SERVICIOS Y CONSERVACIÓN, S.L.U. y la Empresa POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., en los términos de su oferta económica: Canon anual fijo: 200.000 €/año, Canon sobre las actividades nuevas: 5 por ciento, Canon extraordinario a abonar cada cinco años: 50.000.- € y con las mejoras ofertadas. Asimismo las ventajas de la dicha oferta son: Plan de Gestión Deportiva del Recinto Deportivo: 13 puntos; Modelo previsto para la gestión y explotación del Recinto Deportivo: 2,75 puntos; Avance sobre el proyecto de ejecución: 1,75 puntos; Plan de mantenimiento del Recinto Deportivo: 0,50 puntos; Mejoras (en las características estructurales de la obra, en el régimen de explotación de los servicios, mejoras tendentes a evitar los daños al medio ambiente, en la utilización de recursos naturales y mejoras sustanciales): 40 puntos y oferta económica: 15 puntos).

Con fecha 12 de diciembre de 2011 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 138.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.